

# EL INTRANSIGENTE

⇒ Año III. ⇐

PERIÓDICO REPUBLICANO RADICAL

⇒ Núm. 143 ⇐

Director: D. TOMÁS RONCERO MORENO.

Se publica los días 8, 15, 23 y 30 de cada mes.

Redacción y Administración:  
CALLE LÓPEZ DE AYALA, NÚM. 3

La Línea 23 Agosto de 1911

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:  
50 céntimos al mes.—Anuncios, precios módicos.

## Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Por decoro nacional, por dignidad, por el buen nombre de la Patria, por la tranquilidad del pueblo y para evitar sonrojos, debe terminar en su gestión de la Alcaldía el de R. O. Don Ruperto Toledano Fernández.

El que insulta á un pueblo, á la prensa y niega á los concejales el derecho de intervenir en la administración, no puede estar al frente de una población de 30.000 almas, cerca á un país extranjero al que servimos de mofa por los continuos atropellos á la Ley.

Lo que aquí pasa es el maximum de lo escandaloso, estamos peor que en Marruecos, justicia, Sr. Ministro.

### EL ECO DE LA DESCARGA

Otra vez se ha derramado sangre por la conquista de la Libertad. La cubierta del crucero *Numancia* se ha teñido de rojo, y á su patriótica historia puede añadir que en su seno incubó un mártir de la libertad de su patria.

Esa Ley escrita, fría como el mármol, inflexible como la roca de granito, hecha para mantener un estado político independiente de la evolución de la sociedad que rige, ha fusilado á Sánchez Moya, ha condenado á otros hombres á perpétua sombra, privándoles para siempre de gozar de la naturaleza libre, del sol que vivifica, del aire que necesitan los pulmones, de la libertad que necesitan los seres para regular y hacer placentera la vida.

Tan mártir es el fusilado como los otros desgraciados condenados á todas las penalidades que trae consigo la reclusión perpétua.

A Torrijos, Lacy, Mariana Pineda, Riego, Villacampa, Vallés, capitán Maldonado y otros, añadamos ahora las víctimas de los sucesos del *Numancia* y presentes todos en nuestros corazones, esperemos que amanezca la aurora del anhelado día para hacerles la justicia que merecen.

Por ahora, concretémonos á no dejar abandonadas sus familias, llevando nuestro óbolo á esos hogares desolados, acudiendo á las suscripciones ya abiertas por la prensa republicana y á la que en este número inaugura EL INTRANSIGENTE.

Pero no basta con eso; es preciso que todos los amantes de la libertad recordemos al *demócrata* Canalejas, que cumplió su compromiso de abolir la pena de muerte; ¿cómo? celebrando mítines con ese objeto, elevando instancias, llevando á cabo manifestaciones públicas si hubiere lugar á ello.

Es una pena que su sostenimiento en los Códigos de Justicia degrada á los pueblos que la conservan en este siglo XX, cuya característica dado los progresos de la ciencia, debe ser de un elevado respeto al derecho á la vida.

Aun con el mismo criminal, no puede nunca saberse si el delito que se le imputa es absolutamente responsable el reo, ¿pues no hemos visto millones de veces, que para estudiar á un desgraciado de estos ha sido preciso recurrir á la patología? ¿no conocemos infinidad de casos de error judicial irreparables cuando se ha aplicado la pena de muerte? Por eso precisa que á la campaña que emprendamos para la abolición de la última pena, aportemos todas nuestras energías hasta conseguirlo, y mientras tanto, conservemos en nuestros corazones á las víctimas que inmolaron sus vidas en aras de un ideal que nosotros debemos, si somos buenos republicanos, no regatear las nuestras por su triunfo.

Tomás RONCERO.

### Alejo Herrero Gutiérrez

MÉDICO

Especialista en enfermedades quirúrgicas. Aplicación del 606 de Ehrlic.

FONDA MARIANA.—SAN ROQUE.

### SE CONSUMÓ

El hombre de los respetos, el de la ciega obediencia á las leyes y órdenes, el que á voz en grito predicaba que si alguna vez llegase á ir á la Alcaldía sería para obrar con entera imparcialidad inspirándose en el bien comunal, ha dado una prueba más á las ya anotadas, del desinterés que le guía en sus actos y el respeto que tiene á las leyes.

El pueblo de La Línea desde el día 16 pagará todos los años una cantidad exorbitante de alumbrado, pagará por anualidades cuando solo podrá decirse que disfrutará cuatro meses de dicho fluido,

pagará las noches de luna á *La Concepción* como si ésta suministrare fluido y pagará débitos á dicha Sociedad discutibles.

La prisa de D. Ruperto por cortar la luz y entregarla á *La Concepción*, es la prueba más clara y terminante de su participación en el negocio que tanto á él como al Sr. Pérez los hace incompatibles para tratar de este asunto, y si á verse fuera, sería quizás no muy difícil probar de la forma como se ha burlado del pueblo haciendo ver que **ya** no es accionista, se le podría probar que su retirada es fingida y se le probaría igualmente á más de estar confesado por él que al tomar posesión del cargo y tratar ese asunto fué completamente ilegal.

El levantar la sesión al querer tratar ese asunto los Sres. Concejales, es un atropello; y si con dignidad quieren ocupar ese puesto deben hacer una enérgica protesta, un voto de censura por su incorrecto proceder y exigir la presentación y liquidación de los documentos que había en el Municipio. No solo los liberales, los conservadores, como parte más interesada en este asunto, puesto que á ellos les fué retirada la luz, deben por dignidad acudir al Municipio, aunque solo sea **una vez**, á defender los sagrados intereses locales. Si el jefe conservador por dignidad del partido que representa y al que fué hecha la acción, hace que los Sres. Concejales que militan en sus filas se unan á la protesta por el imprudente proceder será acreedor á un aplauso, si por el contrario calla, consiente, tolera que de

esa forma se burle un hombre de la Corporación á que pertenecen no habrá duda en considerarlo tan perjudicial para La Línea como el que por desgracia de todos nos toca en suerte.

Señores concejales, una vez tan solo, una vez hace falta que demostréis dignidad y no os dejéis atropellar vuestros derechos, si no tenéis la suficiente energía para imponeros y protestar vale más, y sería mejor, que como una sola voluntad dimitiéseis, ya que habéis perdido el tiempo lastimosamente al menos deshacer esa falta llegando hasta la retirada del Municipio y dejar solo al que atropella vuestros derechos. Los actos de energía engrandecen á quien los ejecuta, los tímidos, los pusilánimes, los que por no poder negociar temen azzar la voz y pasan por todo, esos no son dignos del aprecio y respeto de sus conciudadanos, son seres despreciables que no merecen más que el mayor de los desprecios.

Ha de ser pronta y enérgica la protesta, como igualmente ha de ser inmediata la limpia de aquella casa si se quiere que reine la tranquilidad en La Línea. No creemos pueda al jefe conservador agradarle la limpia porque en ello va lo que de su prestigio político hay, no creemos pueda aceptar esa tan necesaria limpia porque está sujeto, intimamente ligado con la máquina motora y con todo su prestigio, con todo su valer, solo le es dable doblar humildemente el espinazo y dar el visto bueno á todo porque su personalidad política en la localidad sería cosa de

haber pasado á la historia al hacer lo contrario.

Nos consta que contra su voluntad asiente á muchas cosas mal hechas y lo hace bien á pesar suyo, pero tanto se ha confiado que hoy no se encuentra con la suficiente energía y fuerza de voluntad para ponerse frente á frente, aunque se quiera decir lo contrario, por eso precisamente dudamos, mejor dicho aseguramos, que no se atreverá á protestar aunque quede mal parado el derecho de los Sres. Concejales que le siguen, dirán que á ellos no ha sido, sin comprender que los desaires y atropellos que se cometen con una Corporación incluyen á todos los que á ella pertenecen.

La Línea tiene la desgracia de no tener en aquella casa quien sepa defender sus intereses con energía, están todos amarrados, unidos, como los eslabones de una cadena, y cuando se tira de un extremo se siente el tirón en el extremo opuesto; ligados por ese compromiso político funesto, cada cual va á su particular avío importándole poco los intereses generales; hoy lo hago yo, mañana tú, yo respetaré lo tuyo, respeta hoy lo mío, y echándose así mutuamente un tupidísimo velo, se cubren cosas que espantan, cosas que han llegado á que la prensa provincial comparando la administración de Jimera dijera «que era tan desmoralizada como la de La Línea que no tenía igual en toda España.» ¡Qué vergüenza! ¡qué asco!

D. Ruperto, descompuesto al ver que el público que asistía á la sesión no se marchaba tan pronto como él deseaba, dirigióse á éste en formas poco corteses y tenía razón al temer, pues su acción solo merecía una manifestación pública que le hiciera comprender lo ilegal, lo abusivo, lo asqueroso de su proceder, queriendo cubrir, acallar con el «se levanta la sesión» lo que no puede callarse, lo que debe decirse claro y alto, lo vergonzoso de su administración, la burla á la Corporación Municipal, la mofa de la ley.

Visto que el Sr. Diputado nos impone una administración á la que jamás llegó en La Línea ninguna otra, el elemento republicano radical enviará una comisión á Madrid para poner en antecedentes á su ilustre jefe Sr. Lerroux, á fin de poder poner coto á este estado vergonzoso que atravesamos sin perjuicio de poner en práctica cuantos medios sean precisos á fin de demostrar que aun hay en La Línea quien tenga dignidad y amor desinteresado al pueblo no tolerando actos que ya han debido pasar á la historia y que al ponerlos en practica nos deshonran á todos.

Bien puede estar satisfecho el Sr. Torres de los grandes favores que nos dispensa, bien puede vanagloriarse de ser sostenedor de la administración más mala, más iníca, más desmoralizada, más abusiva y más

irritante que puede formarse idea, y para mayor sarcasmo, para mayor burla, nos dice «que son las personas que le merecen su entera confianza» justo pago para aquellos que vociferaban los grandes beneficios que nos reportaría el señor Torres; merecido lo tenéis por plañidores gratuitos, por vosotros, por vuestra inconsciencia sufrimos hoy las consecuencias de tanto error en consumos, arbitrios, luz, mercado y en cuantas cosas tuvo la desgracia de tocar.

El pueblo de La Línea, bajo la lápida que existe en la calle que lleva su nombre, como recuerdo al señor Torres por su gestión debe colocar una segunda que diga: «Al diputado que labró la ruina de este pueblo con su gestión, agradecidos le dedicamos este recuerdo.»

T. R.

Los gobernantes que se escudan en la letra fría de las leyes para denegar el indulto á un reo político y en cambio lo aconsejan tratándose de un asesino, posponen sus sentimientos á la observancia de la letra de un Código que no es el Derecho Natural.

Fusilamiento de dos criminales

Para que se sepa por qué fueron fusilados dos marineros de la escuadra francesa, el mismo día que el Numancia al desgraciado Sanchez Moya, reproducimos este telegrama: «Paris.—Marechal, maquinista de la escuadra y Guagnen, fogonero, han sido fusilados porque el pasado Febrero, en Ajaccio, asesinaron á un marinero briton, con el intento de robarle.

Se arrojaron como salvajes sobre la víctima y le dieron 42 puñaladas.

Su crimen les valió 15 céntimos. Han sido condenados por dos consejos de guerra, ya que la primera sentencia fué casada.»

Ya ven como es falso que fueron por idénticos motivos que el desgraciado marinero del Numancia.

¡No confundamos, señores de la acera de enfrente!

LA AURORA

= COMPAÑIA DE SEGUROS =

La más formal, la de más garantía y la de mejores condiciones.

Se facilitan todos cuantos antecedentes se deseen, para cuyo caso dirijanse á D. Francisco Rios O'Kelly, Agente en esta Villa.

ESCANDALOSO ATROPELLO

Ante el atropello llevado á cabo en la sesión del día 16 y debido á la excitación del público los concejales liberales se han dirijido al Sr. Gobernador en los siguientes términos:

«Cadiz, Gobernador Civil.—Mayoría Ayuntamiento de Concejales liberales fué atropellada en sesión de anoche por Alcalde que incapacitado por estar interesado en servicio alumbrado público nieganos derecho á defender intereses Municipio relacionados dicho servicio, pretendiendo además transferir del presupuesto consignaciones de higiene y

sanidad para servicios, no argües en la actualidad. Rogámosle ordene se nos escuche y se respeten nuestros derechos.»

Este telegrama lo firman nueve concejales liberales.

Y al señor Toro le han dirijido este otro:

«Telegrafiamos Gobernador atropello Alcalde concejales liberales en asunto exclusiva competencia Ayuntamiento; suplicámosle interponga su valiosa influencia ante la autoridad gubernativa para que cesen los atropellos del monterilla que nos preside.»

También firman este telegrama los nueve concejales liberales.

Ante tamaño atropello nos ponemos de parte de los atropellados y de los intereses del pueblo dilapidados por un Alcalde al servicio de la Compañía de luz eléctrica «La Concepción», de la que se asegura que es uno de los principales accionistas.

Llamamos la atención del Ministro de la Gobernación sobre estos atropellos para que los corrija puesto que el Alcalde dijo en la sesión que él representaba al Gobierno.

La Libertad se ha regado siempre con sangre, si ha querido arraigarse en el corazón de los pueblos.

Sus mártires, son los heraldos que anuncian su llegada.

La Casa del Pueblo

Antaño era la Iglesia la Casa del Pueblo. Hombres, mujeres y niños llenaban las amplias, solemnes naves, y un Cristo exangüe presidía desde lo alto, en la penumbra, á la muchedumbre congregada en torno del santuario, bajo los brazos protectores de la cruz. Iglesia y ciudad eran una cosa misma; la Casa del Pueblo, la casa de Dios. Al grave tañido de la campana, que desde la torre enhiesta, que atalayaba el horizonte, descendía rodando por colinas y valles, alzábanse humildes las cervices dobladas sobre la dura gleba, y de todos los contornos iban acudiendo al templo, en la hora silenciosa y mística, por los ásperos senderos, los siervos de Dios, unidos al yugo de la tierra madre. Solemnemente tomaba la Iglesia al niño, de brazos de la madre, en ofrenda piadosa al pie del altar recibía el sacerdote la mutua promesa de amor y de fidelidad en el día alegre de las bodas; y á la puerta de la Iglesia, frente al altar mayor, bajo el atrio, descansaba, en los funerales, el cadáver del cristiano viejo muerto en la paz del Señor. De la Iglesia salía, con el alba, á desbrozar y fecundar la tierra el pecheo misero, y á la Iglesia volvía, tras la ruda labor, con el diezmo á cuestas. De la Iglesia partía, á Dios consagrado, el soldado valeroso que iba á lejanas tierras á combatir por la patria y por la fe, y á la Iglesia tornaba, vencedor, llevando consigo los gloriosos trofeos á la Iglesia bajo cuyas naves resonaban cantos de triunfo, mientras repiqueaba jubilosa la campana de la enhiesta torre. En el claustro, tranquilo y apacible, se reunía, cuando había que resolver algún problema árduo, presidiendo por el párroco, lo que debía llegar á ser, andando el tiempo, cabildo municipal. El acero de la Torre anunciaba la lejana tormenta y denunciaba la presencia del enemigo, sorprendiéndolo en su marcha cautelosa. Toda la vida del pueblo reflúa al templo; su casa era la casa de Dios; *domus populi domus Dei*. No había mas alimento espiritual que la palabra divina, vehículo de la gracia, y no había, en las solemnes fiestas, más arte que el canto litúrgico, el acento grave y melodioso del órgano.

Poco á poco fué quedando la Iglesia

vacia. Un viento de incredulidad sopló sobre las rudas frentes eternamente humilladas bajo el peso del misterio. Un imperioso, irresistible deseo de vivir agitó los corazones ahuyentando el terror sagrado de la muerte. La muchedumbre que, angustiada, loca de espanto, se había refugiado en el santuario, abrazándose frenética á la cruz, en la horrible visión milenaria, desparatóse confiada sobre la tierra muerta dada de luz, palpitante de vida gozosa y triunfante, cuando á la pesadilla trágica sucedió el despertar sereno y la aurora radiante disipó los fantasmas siniestros de la noche. Un hondo estremecimiento, como el espasmo de una fecundación augusta, sacudió las entrañas de la tierra endurecidas por el trabajo esclavo, y un poderoso aliento de libertad y de independencia irguió con noble altivez las cervices dobladas sobre el ingrato surco, levantando justicieros los brazos hechos á la la timera súplica. Fué como una irrupción gloriosa de la vida en los dominios de la muerte, como un desbordamiento de fuerza y de energía, el triunfo de la salud y del amor, un espectáculo soberbio, los hombres y las cosas respondiendo unánimemente al magnífico *sursum corda*. La vida del pueblo ya no pudo ser presidida desde lo alto, en la penumbra, por un Cristo pálido y doloroso. Las naves del templo quedaron desiertas y el ministro oficiante sintió en su corazón el frío de las paredes desnudas. En vano gimió furiosamente el campanero. Creció la hierba en el claustro sombrío y huyó del atrio hasta el mas leve rumor. Fué la ruina definitiva de la vieja casa de Dios.

Y hé aquí que se alza, frente á la Iglesia que se hunde, cuarteada, la Casa del pueblo, la casa de la ciudad. Es la democracia naciente, el espíritu municipal gérmen de todas las libertades públicas, fundamento, núcleo de la patria. Es el comienzo de la gran revolución política, el poder nacional que surge del caos del feudalismo, el espíritu civil, el espíritu laico triunfante, en marcha hacia las grandes democracias modernas, hacia las libres sociedades del porvenir. ¡Qué frutos de liberación no hubiera dado la fecunda semilla en el campo de la historia! Los reyes, que en un principio se apoyaron en el nuevo poder para combatir á los nobles ambiciosos y turbulentos, sofocaron después y destruyeron hasta el último gérmen de vida democrática. Y los burgueses, egoístas, llevaron al gobierno municipal su espíritu estrecho de mercaderes, espíritu de clase con todas las mezquindades que fomentaba el gremio, con todos los prejuicios que alimentaba la corporación.

La casa de la ciudad no fué, no pudo ser la Casa del Pueblo. El pueblo no tiene casa desde que dejó de ser suya la casa de Dios. ¡Hagamos la Casa del Pueblo! Hagámosla grande, bella, alegre, con amplios ventanales por donde penetra á raudales la luz del sol. Llevemos todos nuestra piedra, contribuyamos todos con nuestro esfuerzo á levantarla. Sostengámosla después rivalizando todos en entusiasmo. La Casa del Pueblo debe ser nuestro hogar común, una prolongación del hogar sagrado en que los hijos nacen y los padres mueren, un anuncio, un anticipo de lo que será la sociedad por cuyo advenimiento trabajamos todos, la realización en pequeño del ideal á que hemos consagrado nuestra vida. Hagamos la Casa del Pueblo y llevemos á ella á nuestras mujeres y á nuestros hijos. Celebremos en ella los alegres natalicios y honrémosla con el júbilo de las bodas; convirtámosla en capilla ardiente de nuestros héroes y de nuestros mártires. Implantemos en ella, frente á la escuela burguesa, monárquica ó republicana, religiosa ó laica, creyente ó atea, la escuela del pueblo, orientada á los cuatro puntos cardinales del espíritu, abierta á todas las fecundas y poderosas corrientes de la vida. Eluquemos en ella

á nuestros hijos en la alegría de vivir, que no está reñida con la austera enseñanza del deber y del sacrificio, y pongamos en ella á contribución de nuestras ideas los recursos del arte, que dilata los horizontes del espíritu. Que unas veces resuene en sus salas la palabra serena y reposada del sabio, la voz de la ciencia, que anuncia un porvenir de verdad y de justicia, y otras la arenga cálida y vibrante del tribuno, la música marcial, el himno guerrero que exalta los corazones y los dispone al holocausto, infundiéndoles la pasión irresistible del triunfo y de la gloria. Rindámonos en ella culto á los hombres grandes y á los hombres buenos que han impulsado la marcha de la humanidad ó por la humanidad se han sacrificado. Celebremos en ella nuestras victorias y recojámosnos á descansar en las horas que siguen á las turbulentas de la lucha. Y siempre en ella fraternalmente unidos, como una gran familia, ensayémosnos para el gobierno de la ciudad futura en la práctica de la virtud social por excelencia; la solidaridad que une á todos los hombres en la fraternidad y en el amor al bien, á la verdad y á la justicia.

ALVARO DE ALBORNOZ.

=====

### DESPUÉS DEL FUSILAMIENTO

SUSCRIPCIÓN á favor de la viuda del fogonero fusilado en el «Numancia» Sr. Sánchez Moya.

	Pesetas.
Don Tomás Roncero . . . . .	2
» Antonio Ventura . . . . .	3
» J. V. G. . . . .	1
» José Galache . . . . .	1
» Ildefonso Martínez . . . . .	1
» José Martínez . . . . .	1
» José Agüero . . . . .	0 50
D. <sup>a</sup> Esperanza Beltrán . . . . .	1

Suma y sigue . . . . . 10 50

=====

### Enhorabuena

Se la damos muy encarecida á nuestro querido amigo y correligionario el afamado juriconsulto D. Antonio Ventura por el triunfo obtenido en el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia de San Roque, consiguiendo la revocación de la sentencia del municipal de La Línea en asunto civil que sobre reclamación de pesetas seguía D. Antonio Bao contra D. José Ramón Campoy.

La justicia ha prosperado como se esperaba, debido á la rectitud é imparcialidad del digno Juez de este distrito.

Nos complacemos en hacerlo público, reiterando al Sr. Ventura nuestra entusiasta felicitación.

=====

**El vaho de la sangre del martir, ahoga al verdugo y fertiliza el campo del ideal.**

=====

### Ardid del juego es

Del dominio público es lo ocurrido con el centro Republicano de la Colonia, pasado el primer momento donde la fantasía popular más ó menos interesada en el asunto se ha despatchado á su gusto, vamos á estudiar el asunto con calma y sin apasionamientos de ninguna especie, basándonos en hechos y sus lógicas consecuencias.

Lo ocurrido á nuestro entender es ni más ni menos que un ardid político que no ha llenado los efectos que se esperaban. Para los que no estén en antecedentes y puedan deducir consecuencias que de ellos se desprenden creerán de buena fe en un abuso incalificable, pero no acertarán con la verdadera clave ú objeto que se proponían, hábilmente secundado por el órgano de los interviús, vulgo *El Sino*, quien con sacrosanta mansedumbre trata con su argumentación algo así como lanzar á una lucha estéril al partido republicano para que

fija su atención en este punto deje libre el campo de maniobras y no puedan llamar la atención los trabajos electorales que vienen haciéndose, de los que espera el amo de la situación obtener un verdadero triunfo.

Dos meses faltan para las elecciones municipales, diez concejales vacan y dos que faltan resultan doce á elegir; sabe el director de estos asuntos, que el actual Alcalde por sus desaciertos es impopular, que reina gran disgusto en el comercio contra él, porque ó no supo defenderle ó no ha querido, no obstante ser el presidente de hecho del Mercantil. ¿defenderlo? todo al contrario, ha recargado cuanto podía los arbitrios, todos sabemos con que miras, sabe que los industriales no ocultan su descontento y sabe por último que no teniendo fuerzas para una lucha, no puede contar con más apoyo que el de los conservadores, porque los disidentes liberales que constituyen la mayoría no les agrada su presencia en aquella casa y están dispuestos á hacerle una verdadera oposición de la que indudablemente resultaría el partido republicano ventajoso.

Estudiada y consultada la situación con su gran amigo de hoy, no cabe duda que le habrán sido otorgados amplios poderes á éste, y ni tardo ni peroso dictaría sus órdenes esperando el resultado de una nueva travesura en la que esperaba distraer la atención y con esto tener tiempo sobrado para preparar el triunfo por sospechas de unos y descréditos de otros, contando siempre con la buena voluntad del órgano del biberón, al que ofrecía otra nueva ocasión para vapulear al vencido piadosamente y como manda la doctrina cristiana, con esto se cree satisfecho pues consigue lanzar á los republicanos á una lucha inútil, dándose el gusto de meter un puyazo piadosamente y parodiar á Duglesgun ayudando á su señor que es el que más cuidado le ofrece.

Según la versión propalada parece que todo obedecía á ordenes del Sr. Lima; bueno, pero se me ocurre preguntar: ¿Con que autoridad? ¿Está el cuerpo de la guardia municipal tan desmoralizado, es tan inepto que así se reciban ordenes de particulares y se cometen semejantes tonterías por no darle su verdadero nombre? Sabemos que nuestro digno delegado gubernativo ha tomado cartas en el asunto y esto es una garantía, pero esto no basta; hay que esclarecer hechos, hay que saber á ciencia cierta quien es el autor de esta comedia, no basta lanzar la especie con: el consabido *me lo cuenta*, es preciso saber quienes son los que así juegan con los círculos que están legalmente autorizados.

Nos dicen que el Sr. Alcalde ha dejado cesante al empleado despues de haber declarado en el expediente que se instruye por esta autoridad. La solución no satisface, no puede satisfacer á nadie por dos razones, primera ¿lo hizo de motu propio? ¿ú ordenado? si lo primero, debe saberse y desmentir la especie, si lo segundo constituye un delito que castiga el Código, y el Alcalde está faltando á la ley con no entregar el asunto á los tribunales para que castiguen semejantes abusos; segunda, no comprendemos el por qué de la cesantía pues indudablemente fué sorprendida la buena fé del empleado que obedecía ordenes del que pudo creer una autoridad. ¿Ha sido la cesantía dada para castigar el abuso cometido ó solo por darle una satisfacción al digno Sr. Delegado? si es lo primero es injusto, si no acompaña parte al juzgado contra el que ordenó y cometió la falta principal abusando del empleado sin razón alguna ó esta cesantía solo es de nombre.

De cualquier forma está visto que el Alcalde no ha velado por el cuerpo de la guardia municipal como correspondía, sus razones tendrá, él las sabrá, solo podemos decir que el asunto queda sumido en el misterio de un expediente para no ver la luz y una especie propalada sin pruebas, única cosa que sub-

sistirá de la tragedia que por hoy ha resultado no del agrado del público, por lo mal fraguada y lo mal ejecutada. Lo sentimos.

=====

### Art. 54 de la Constitución portuguesa.

«El Presidente de la República podrá ser demandado ante los Tribunales ordinarios, y el Congreso acordará si la sentencia debe cumplirse inmediatamente, ó al expirar las funciones presidenciales.»

«Igual norma se seguirá con los ministros, correspondiendo á la Cámara dictaminar la fecha de la ejecución del fallo.»

En las Monarquías, el poder moderador es inviolable.

=====

### Ramíllete

¡Que bien estamos ahora los republicanos!

Como que tenemos quien nos defienda desinteresadamente por amor á nuestros ideales.

¡¡Qué suerte la nuestra!!

Es para fijarse en la campaña que se trae el periódico *carra* órgano oficioso de la compañía consumero-eléctrica en favor de los republicanos.

Pues co.. motivo del atropello al Circulo Republicano de la Colonia nuestro colega *El Sino* pide poco menos que el fusilamiento de sus autores.

A're allá, que te vemos.

Y ese *coco* no sale de esa *jaba*.

Estamos al tanto de lo que ocurre y conocemos la jugada.

Como que desde á legua se conoce quien mueve el *colarro*.

Y en esta como en las muchas tentativas que ha de hacer estamos seguros que no le darán resultado.

Los republicanos, *carísimo* colega, no necesitan que los defiendan los clericales por que ellos saben que estas defensas le cuestan caras.

Conque ya lo saben los autores de la *tramoya*, á otra puerta que esta está cerrada.

Y muy cerrada.

=====

¡Como cambian los tiempos!

Cualquiera podía decir el año pasado por este tiempo que don Ruperto entraría por la puerta falsa del Casino conservador para solazarse con su Leopoldo.

A nosotros nos aseguran que entre don Leopoldo, D. Ruperto, Perez, y otros se está buscando el medio de darle la *puntilla* al Mercantil para darle una cumplida satisfacción á cierta persona que está muy agraviada con el Circulo.

Y que en prueba de ello el señor Pérez y demás familia se han dado de alta como socios en el Casino de D. Leopoldo.

Solo así se explican ciertas cosas que están ocurriendo.

Ahora veremos lo que hacen los *chicos* ante el dilema que se les presenta.

¿Harán algo?

¡Allá veremos!

=====

Nos dicen que el hombre del chapeco blanco y los botones negros está la *mar* de furioso.

¿Por qué será?

Nosotros no lo sabemos, pero nos parece que ha de ser por... que no ha de estar tranquilo con lo que le obligan hacer con el Circulo.

Y como hombre dócil y sin voluntad propia, por conservar la alcaldía se presta á todo.

Hasta seguir *tirando* sin transferir el presupuesto.

Por miedo á que le supriman á su Leopoldo de sus *entretelas*.

¡Pobre hombre!

Quien iba á decir esto el año pasado por este tiempo.

=====

Nos aseguran que continúan las filiaciones de los pobres que necesitan recetas de beneficencia.

¿Será posible que D. Ruperto sea tan tirano con los necesitados?

¿O será oficiosidad del empleado que tiene á su cargo este negociado?

Sea lo que fuere, los señores concejales tienen el deber de procurar que á los pobres no se les veje ni se les humille para darle una receta de beneficencia.

Y ya sea el alcalde ó el empleado quien los vejen, deben llamarlos al orden.

Porque harto trabajo tienen los que la necesidad les obliga á pedir algo á la alcaldía.

¡Que no es poco!!

Pues nos dicen que por no verla la cara que pone el empleado que facilita las recetas se puede dar todo.

¿Que tal será el *gachó* cuando los pobres tanto le temen?

¡Señores Concejales, por humanidad, que á los pobres no se les atropelie!

=====

Que alegría tan grande para la compañía de *Jesus* ó sea la consumero-eléctrica al ver á sus empleados cortándole las acometidas á la Cooperativa.

Como que Román no cabrá en el pellejo de contento.

Y es muy natural que así sea porque teniendo el alumbrado público es seguro el dividiendo.

¡Lo que dirá ahora de su compadre de su alma!

Todo serán zalemas y alabanzas.

Como hay dos años, todo era anatematizarlo y hablar pestes de él.

¡Que contentos estarán todos ahora!

Y eso que tienen tremolada la bandera de defender los intereses del pueblo.

Cuando en nombre de esos intereses obligar al Ayuntamiento á cumplir por 12 años un contrato leonino que grava sus intereses en varios miles de pesetas ¿qué no harían estos *ángelitos* si llegaran á dominar por completo en la situación?

Sería el colmo de los colmos.

Y viva la honradez y la moralidad.

=====

**La pena de muerte es la palanca que sostiene á los tiranos y el oprobio más grande que sufren los pueblos.**

=====

### Antonio Ventura

Abogado

de los Juzgados de Algeciras y S. Roque ofrece sus servicios.

Consultas, los LUNES de 1 á 4 en el Hotel Anglo-Hispano.

ALGECIRAS

=====

### Ecos línenses

=====

#### Sr. Alcalde.

Llamamos la atención de S. S. sobre el estado deplorable en que se encuentra el relleno que han echado en la puerta de salida.

Pues por falta de riego está completamente destrozado y es una verdadera vergüenza que los extranjeros que nos visitan se queden ciegos por efecto del polvo tanto á la entrada como á la salida de la población.

¿No sería posible que se remediara esto?

¿Para cuando guarda S. S. el carro-cuba que tiene el Ayuntamiento?

Con seguridad que como piensa ser eterno en la alcaldía lo guardará para que en el mes de Enero sirva.

#### Teatro de Verano

En la pasada semana se han estrenado en este Teatro con gran éxito *La Vara del Alcalde*, *El Dinero y el Trabajo*, *El Puesto de Flores* y *Los Niños Llorones*, obteniendo grandes ovaciones toda la compañía.

=====

#### TOROS EN RONDA

El 8 de Septiembre, primer día de feria, se celebrará una magnífica corrida de seis novillos-toros de la acreditada ganadería de D. Felipe Salas, de Sevilla, por los diestros

**Mogino y Vázquez II**

Se está organizando otro espectáculo taurino, para el día 10, cuyos pormenores se anunciarán oportunamente.

=====

#### AVISO

Se traspa por no poderlo atender su dueño, un Establecimiento mixto de Coloniales, Ferrería y Paquetería con abnaces dentro del mismo, surtido de los mejores artículos y situado en el principal sitio de estaciudad, teniendo á diario una entrada como venta, de consideración; y una fonda acreditada en el piso alto del mencionado establecimiento, con habitaciones bien preparadas para pupilaje, que viene mereciendo la más decidida protección del público.

Información; Empecinado, 2, Ceuta.

=====

Ronda. Imp. de «Fénix» Alarcón, 22.

**Juan Jiménez y Chacón**  
 Practicante en Cirujía  
 y Mecánico Dentista  
**CALLE DE LAS FLORES**  
 BARBERÍA

**La Almoneda**  
 :: Gran Bazar Modernista ::  
 Extenso y variadísimo surtido de trajes hechos para Caballeros, desde 15 ptas. en adelante.  
 Taller de Sastrería: Gran variedad de trajes en corte, para confeccionarlos á la medida.  
 Calzado de todas clases. Ropa blanca para señoras. Gorras de todas clases. Relojería y bisutería enchapada en oro de 14 kilates. Artículos de fantasía.  
 Nada tan práctico y barato como la ropa hecha.  
**CALLE DEL SOL. 22. LA LÍNEA**

**Pañería de Antonio Merino**  
**Calles Jardines, San Pablo y Sol**  
 Extenso y variado surtido de géneros nacionales y extranjeros para Señoras y Caballeros. El dueño de este Establecimiento es el que vende más barato en La Línea.  
 VISITADLO Y OS CONVENCERÉIS  
**CALLES JARDINES, SAN PABLO Y SOL.-LA LÍNEA**

**Pedid el Amontillado PATRIA**

**Al gremio de Vinos y al Comercio en general**  
 Los tan acreditados vinos de Rocinas, Chicaña y los Especiales finos y Amantillados de D. José de la Cuesta, Puerto de Santa María, son los únicos que nuestro inteligente público pide en todas partes, por conocer su pureza, su naturalidad y sanidad.  
 Pídale en todos los Establecimientos.  
 Representante en esta: **DOMINGO HANZANO**

**Coloniales, Cereales, Bebidas, Jabón, Vinos Y AGUARDIENTES**  
**ANDRES CERVILLA MATEOS**  
**Puente Mayorga.**

**GRAN CAFE "EL DISLOQUE,"**  
 SERVICIO ESMERADO  
 A 15 céntimos por la tarde y noche y á 10 céntimos por la mañana.  
 Ricos Aguardientes de Cazalla de la Sierra, Coñac de Domecq, Amontillado de todas marcas, Manzanilla de los Angeles de D. Tomás Fernández, de Santúcar de Barrameda, Vinos finos, Manzanilla y Valdepeñas de mesa.

**Vapores Correos Franceses**  
 DE LA COMPAÑIA  
**France-Amerique**  
 Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.  
 El magnífico y rápido Trasatlántico

**"Aquitaine"**  
 saldrá directamente de Gibraltar para los referidos puertos el 29 de Agosto.  
 Estos vapores cuentan con espaciosos camarotes, camas de hierro, excelente y abundante comida, pan y carne fresca y vino todo el viaje.  
 Médico, medicinas, alimentos y enfermería gratis.  
 Se expenden billetes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> económica y 3.<sup>a</sup> clase.  
 Para más informes, dirijanse al Consignatario,  
 Despachos: **JAMES L. MOSSI,**  
 Irish Town N.º 17 )  
 Puerta de Tierra N.º 1 ) Gibraltar Dirección telegráfica: PUMP, Gibraltar.

**Farmacia y Laboratorio del Lcdo. Vicente Perales y García**

17, AURORA, 17-LA LÍNEA  
 Depósito de Especialidades Farmaceuticas y de Aguas minero medicinales nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Sueroterapia. Dosimetría y Homeopatía. Cura completa antiséptica de Lister. Artículos de goma. Ortopedia, Ensayos y análisis.

**Agencia Fúnebre**  
 DE  
**ENRIQUE MUÑOZ**  
 26, Clavel, 26.-La Línea  
 Esta Agencia cuenta con un material nuevo y de lujo, á precios sumamente económicos.  
 Servicio permanente  
 No olvidar las señas  
**ENRIQUE MUÑOZ-26, CLAVEL, 26**

**Henry Hernandez**  
**MUSIC DEPOT**  
 Pianos, Organs, &c., &c.,  
 Tuned & Repaired  
 :: Lessons Given in Mandoline ::  
 Guitar, Banjo, &c.  
**BOMB HOUSE LANE, 18, GIBRALTAR.**

SERVICIO DE VAPORES entre GIBRALTAR Y ALGECIRAS á partir del 11 de Enero de 1911

Gibraltar	1	3	5	7	9	11	13
5,50	8,10	10,40	12,30	14,20	16,30	18,40	
6,20	8,40	11,10	13,00	14,50	17,20	19,10	
1	3	5	7	9	11		
5,50	8,10	10,40	12,30	14,20	16,30	18,40	
6,20	8,40	11,10	13,00	14,50	17,20	19,10	
1	3	5	7	9	11		

De Algeciras Días de Trabajo

Algeciras	2	4	6	8	10	12	14
5,50	8,50	11,30	13,50	14,05	13,30	15,50	18,00
6,20	9,20	12,00	14,20	14,35	14,00	16,20	18,30
2	4	6	8	10	12		

Notas:—Se expenden billetes de temporada á precios reducidos.  
 Los viajes números 1, 3 y 9 a, eulazan con los trece ordinarios ascendentes y los números 6, 12 y 14 con los descendentes. Los números 9<sup>a</sup> b, y 8 b, eulazan con el Express Semanal.

**Imprenta de FENIX**

Impresos de todas clases. Precios económicos.  
**Plaza Alarcón, 22.-RONDA**